

Jorge Cortell, conferenciante en la upm

Un profesor del máster multimedia de la UPV se enfrenta al canon de la SGAE

Manuel Ruiz de Assin

Jorge Cortell, quien ha desafiado a la SGAE descargando archivos P2P públicamente, dice ser víctima **de una campaña de acoso y derribo**

mruizdeassin@recoletos.es

Para unos, un héroe que se enfrenta a la SGAE; para otros, un personaje en busca de protagonismo. Lo único cierto es que, de momento, Jorge Cortell está en el ojo del huracán por su oposición a los cánones de la SGAE. Incluso la veracidad de su currículo se ha puesto en duda. La semana pasada, Cortell impartió una conferencia en la UPM. Durante la misma, se pronunció contra la actual extensión de los derechos de propiedad intelectual, contra los indudablemente numerosos cánones de la SGAE (sobre soportes, aparatos de grabación e impresoras, etc.) y propuso un modelo de retribución directa al artista. "Lo ideal sería una gigantesca base de datos con

"La SGAE debería apoyar más a los artistas y no a las discográficas"

toda la oferta, en la que cada artista cobrase por sus descargas, sin intermedio. Por eso la SGAE sabe que ya no son útiles: entiendo que el P2P es el mejor sistema y debe buscar nuevas formas de negocio". No obstante, se mostró tajante en su oposición a las redes de distribución

piratas y al 'top manta', porque "tiene ánimo de lucro y sólo alimenta a las mafias, además de no retribuir al artista". Por todo ello, su firme oposición a la SGAE es absoluta: "No representa a los artistas, como debería, sino a las discográficas". Lo que no deja

"El futuro es el Peer 2 Peer, y no pueden pararlo. Que se adapten"

de ser cierto es que la actual situación es algo paradójica. En nuestro país, al contrario que en otros como EE.UU., la copia privada es legal, y se cobra un canon en los soportes vírgenes en previsión de la posibilidad de hacer copias. Sin embargo, las copias que realicemos de obras propias (nuestras fotos o trabajos) están sujetos al mismo canon, lo que es injusto. La jurisprudencia al respecto es compleja, y según Cortell "es posible que cambie, y no nos permitan la copia privada. El problema es que las cifras de ventas musicales no se han visto alteradas, no se dan cuenta de que estos programas son la mejor promoción. Las ventas caen cuando suben los precios, no por las descargas. No frenarán el progreso".



CORTELL, durante la conferencia que impartió la semana pasada en la UPM.

"La copia no puede ser ilegal"

Jorge Cortell sigue dando conferencias en las universidades españolas, en las que pretende mostrar las bondades de los programas de descarga. Asimismo, mantiene su particular cruzada (aunque no en solitario) contra los numerosos cánones que la SGAE impone a cualquiera que quiera ejercer su derecho a una copia privada de un original de su propiedad. Hace poco, disertando en la UPM, decía: "Si descargo una canción legalmente de Internet, me cobran. Si la grabo, me cobran un canon por la grabadora y por el CD virgen, y si imprimo la carátula me cobran canon por la impresora; esto es una barbaridad". Y puso ejemplos de otros países: "En Finlandia, los taxistas pagan 20 euros al año por poner música en el taxi, y las guarderías otros 20 al mes, por cantar 'Cumpleaños Feliz, es una locura". Sus ideas, compartidas por muchos usuarios de este tipo de programas de descarga, que consideran abusivos los precios de los discos y películas, le están trayendo problemas. Asegura que, tras anunciar su intención de conferenciar en la UPV fue "censurado y obligado a dimitir". En su opinión, detrás de las presiones "está la SGAE, que ahora quiere poner canon a los discos duros. Son un oligopolio, pero no se dan cuenta de que deben buscar nuevas formas de negocio".

La UPV se desmarca de Cortell, asegurando que no es profesor titular

La UPV no quiere alimentar la polémica. El director del máster en el que Cortell da clase, Fernando Brusola, no ha querido hacer declaraciones, remitiéndonos al Servicio de Comunicación de la Universidad. Desde allí insisten en dejar claros tres

puntos: que Jorge Cortell no es profesor de la UPV, que entre sus actividades previstas en la semana cultural no figuraba ninguna conferencia de Cortell y que no les consta ninguna petición de impartición de conferencia con Cortell como confe-

renciante. En cuanto a las alusiones a presiones sufridas por el profesor para que dimitiese, aseguran que el máster en el que aún imparte clase, pese a haber dimitido (según Cortell, hasta que encuentren sustituto), es totalmente autónomo, por lo

que no tienen potestad para contratarlo o despedirlo. Cortell, por contra, afirma que hubo dos llamadas del rector de la UPV "sugiriendo a Brusola que no contase conmigo. Para no poner a Brusola en un apuro, por algo que le es ajeno, dimitir".